

Juicio contra "Las 12 del patíbulo" por un desahucio en Villaverde

OFICINA DE VIVIENDA DE MADRID :: 03/10/2014

Juicio contra doce personas arrestadas durante el desahucio de #SusanaSeQueda en Villaverde

Esta es la historia de doce personas, que serán juzgadas el próximo 13 de octubre. ¿El motivo? Tratar de evitar, por medios pacíficos, que una familia se quedase en la calle. Si crees en la justicia, si consideras que detener un desahucio de una familia sin recursos no debería ser ilegal, te esperamos el lunes 13 de octubre desde las 9:30 en los juzgados de Plaza de Castilla.

El 24 de julio de 2013, decenas de antidisturbios llegaban a la calle Unanimidad 35 cuando aún no había despuntado la luz del día. Allí encontraron a decenas de personas, que habían pasado la noche en vela, para protestar contra el tercer intento de desahuciar a Susana, Ángel y sus dos hijos menores.

¿Qué derecho venía a defender la policía? El derecho del Ayuntamiento de Madrid – a través de la Empresa Municipal de la Vivienda – a dejar vacío uno más de sus pisos. El derecho a desalojar violentamente una casa, dejar a sus ocupantes en la calle y colocar una chapa metálica para asegurar que nadie más pudiese utilizar ese inmueble. El derecho a mantener una vivienda pública – pagada y mantenida por toda la ciudadanía – cerrada, vacía y sin vida.

Nada más llegar, los antidisturbios comenzaron a retirar violentamente a las personas agrupadas en la entrada del portal. Al llegar a la escalera, amenazaron a los allí concentrados con “tirarles por la ventana” y emplear toda la fuerza necesaria para acceder al inmueble. Mientras arrancaban una a una a las personas del suelo, reían y proferían insultos racistas: “¿Por qué ayudáis a unos gitanos? ¿Qué os importa a vosotros esta gentuza?”. Los gritos de dolor de quienes eran agredidos para arrastrarlos se mezclaban con el pánico de Susana, que veía cómo la gente estaba siendo golpeada por sentarse en la puerta de su casa.

Aunque las personas que se agolpaban en las escaleras comenzaron a bajar por su propio pie, la presión policial no cesó. El mando azuzó personalmente a los agentes para que agarrasen, empujasen e identificasen a cada persona que descendía. Entonces comenzó a burlarse, con expresiones como “mírales que valientes”, “¿por qué no resistís ahora?” o “venga, que os habéis ganado ya el aplauso de vuestros compañeros”.

De las personas que se encontraban en el interior del portal, un grupo de unas veinticinco – seleccionadas arbitrariamente – fueron retenidas en el patio interior del edificio durante casi dos horas. En este momento, fue cuando el mando policial desplegó toda su sorna, su cinismo y su racismo. A las personas que permanecían cerca de los retenidos en señal de

apoyo, les gritó: “no pretendáis llevaros el mérito de ser detenidas ahora, que vuestros compañeros por lo menos se han ganado los aplausos”. Amenazando con detener a los presentes, les dijo que “el calabozo está lleno de moros, negros y gentuza, que la gente como vosotros lo pasa mal allí”.

Tras una larga espera, el grupo fue conducido a comisaría, la mitad para ser identificados y once personas en calidad de detenidas – seleccionadas, también, de forma arbitraria-. ¿Cuál fue el objetivo de las detenciones una vez ejecutado el desahucio? Sencillamente, infringir un castigo ejemplarizante a una parte del grupo solidario de manera aleatoria. Las humillaciones continuaron durante el traslado y a una mujer joven la dijeron que “no le ponían las esposas por si acaso le gustaba”.

Durante las horas que duró la detención, un grupo de personas permaneció en las puertas de la comisaría de Usera, esperando y dando ánimos a los arrestados. Pero las Unidades de Intervención Policial no estaban dispuestas a dejar que esta concentración se desarrollase con tranquilidad. En lugar de ello, arrastraron, golpearon y detuvieron a una mujer de 50 años, amenazándola además con expresiones como “me he quedado con tu cara y te la voy a romper cada vez que te vea”.

La violencia policial sin sentido y las detenciones gratuitas, forman parte del mensaje que la Empresa Municipal de la Vivienda lanza a todos los madrileños. Aunque el Ayuntamiento mantenga centenares de viviendas vacías, quien se atreva a habitar una de estas casas verá caer sobre sí todo el peso de la represión. Mientras miles de familias en nuestra ciudad siguen sin tener acceso a una vivienda, la EMVS vacía violentamente bloques enteros para malvenderlos a fondos buitres. Para garantizar una succulenta inversión al capital especulativo, nuestro gobierno municipal emplea sus recursos en desatar la violencia y la represión contra sus ciudadanos. Los buitres por encima de las personas.

Si crees en la justicia, si consideras que detener un desahucio de una familia sin recursos no debería ser ilegal, te esperamos el lunes 13 de octubre desde las 9:30 en los juzgados de Plaza de Castilla.

¡Absolución para las 12 del patíbulo!

¡Parar desahucios no es ilegal!

<http://oficinavivienda.net/2014/10/02/las-12-del-patibulo/>

<https://madrid.lahaine.org/juicio-contra-quot-las-12>